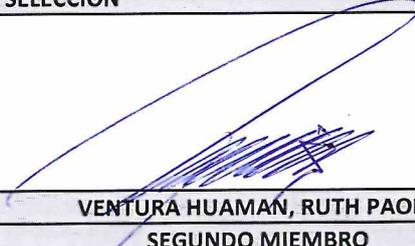


FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	N° 06-2023-CS			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	En, La ciudad de El Tambo, a los 22 días del mes noviembre de del año 2023, en el local de La Oficina de la Unidad de Programación y Adquisiciones de la Red Asistencial Junin, a las 09:42 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante.FORMATO 04 - N° 24-GRAJ-ESSALUD-2023, de fecha 10 de agosto del 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA N° 03-2023/ESSALUD/RASJUN - 1, cuyo objeto de convocatoria es contratación de del suministro de: ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS - AUDIFONOS RETROAURICULARES DE CONTROL DE VOLUMEN PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	TORRE ROBLES, EUGENIA ROSA	Titular	X	Dependencia: AREA USUARIA
			Suplente		
	Primer Miembro	HUAROC ALVAREZ, MIGUEL ANGEL	Titular	X	Dependencia: AREA USUARIA
			Suplente		
	Segundo Miembro	VENTURA HUAMAN, RUTH PAOLA	Titular	X	Dependencia: OEC-UNIDAD DE PROGRAMACION Y ADQUISICIONES
			Suplente		
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado	
	PANADDEX PERU E.I.R.L.			S/ 703,872.00	
5	BASE LEGAL				
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".				
6	ACUERDO ADOPTADO				
	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
7	 TORRE ROBLES, EUGENIA ROSA PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN				
	 HUAROC ALVAREZ, MIGUEL ANGEL PRIMER MIEMBRO		 VENTURA HUAMAN, RUTH PAOLA SEGUNDO MIEMBRO		

FORMATO N° 11

ACTA DE SUBSANACION, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

1 NÚMERO DE ACTA

N° 05-2023-CS

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, La ciudad de El Tambo, a los 22 días del mes noviembre de del año 2023, en el local de La Oficina de la Unidad de Programación y Adquisiciones de la Red Asistencial Junin, a las 08:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante.FORMATO 04 - N° 24-GRAJ-ESSALUD-2023, de fecha 10 de agosto del 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA N° 03-2023/ESSALUD/RASJUN - 1, cuyo objeto de convocatoria es contratación de del suministro de: ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS - AUDIFONOS RETROAURICULARES DE CONTROL DE VOLUMEN PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, a fin de efectuar la verificación de la SUBSANACION, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	TORRE ROBLES, EUGENIA ROSA	Titular	X	Dependencia:	AREA USUARIA
		Suplente			
Primer Miembro	HUAROC ALVAREZ, MIGUEL ANGEL	Titular	X	Dependencia:	AREA USUARIA
		Suplente			
Segundo Miembro	VENTURA HUAMAN, RUTH PAOLA	Titular	X	Dependencia:	OEC-UNIDAD DE PROGRAMACION Y ADQUISICIONES
		Suplente			

4 VERIFICACION DE LA SUBSANACION DE OFERTAS

De acuerdo con el plazo establecido se procedio a verificar la subsanacion de ofertas

N°	Nombre o razón social del participante	Verificación
1	PANADEx PERU E.I.R.L.	Mediante CARTA N° 001-2023-CS/LP-03-2023, de fecha de notificacion 20.11.2023, se comunico al postor la subsanacion de su oferta. Mediante verificación en la consola del SEACE. EL POSTOR, cumplió con efectuar la subsanacion en el plazo concedido, por tanto el comité de selección brinda su conformidad.

5 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1

6 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada (Anexo N° 01 y 02), las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	PANADEx PERU E.I.R.L.	UNICO / PAQUETE

7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

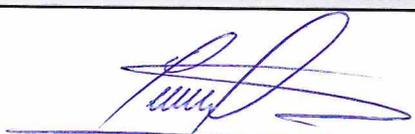
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

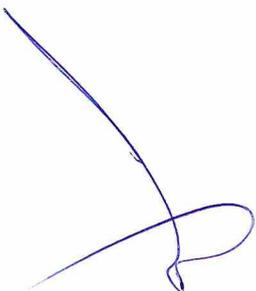
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	PANADEx PERU E.I.R.L.	S/ 703,872.00	91.76%

8 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

8.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	PUNTAJES	
	PANADEx PERU E.I.R.L.		
	FACTORES		
	PRECIO		100.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.00 puntos

9	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
	1	PANADEX PERU E.I.R.L.	100 PUNTOS	
10	CALIFICACIÓN			
	Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCION determinó si el postor según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	PANADEX PERU E.I.R.L.	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
		A	CAPACIDAD LEGAL	
		A.2	HABILITACIÓN	X
		B	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
B.1		FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA		
10.2	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 03 que forma parte de la presente Acta.			
11	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN			
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
	1	PANADEX PERU E.I.R.L.		
12	ACUERDO ADOPTADO			
	Los integrantes del COMITE DE SELECCION , por UNANIMIDAD , dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de: Admisión, Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.			
13				
	TORRE ROBLES, EUGENIA ROSA			
	PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN			
				
	HUAROC ALVAREZ, MIGUEL ANGEL PRIMER MIEMBRO		VENTURA HUAMAN, RUTH PAOLA SEGUNDO MIEMBRO	



ANEXO 02
SUBSANACION Y ADMISIÓN DE LA OFERTAS
LICITACION PUBLICA N° 03-2023/ESSALUD/RASJUN - 1
ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS - AUDIFONOS RETROAURICULARES DE CONTROL DE VOLUMEN PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria	PANADEX PERU E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Copia simple del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario, según el numeral 6.1 de las especificaciones técnicas	CUMPLE
f) Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM), según el numeral 6.2 de las especificaciones técnicas	CUMPLE
g) Copia simple del Certificado de Análisis del Dispositivo Medico (Protocolo de Análisis), según el numeral 6.3 de las especificaciones técnicas	CUMPLE
h) Copia simple de la Metodología Analítica, según el numeral 6.4 de las especificaciones técnicas	CUMPLE
i) Ficha Técnica del producto, según el numeral 6.5 de las especificaciones técnicas	CUMPLE
j) Folletería y/o Manual de instrucciones de uso o inserto, según el numeral 6.6 de las especificaciones técnicas	CUMPLE
k) Hoja de Resumen de Presentación del dispositivo medico ofertado y vigencia (Anexo D), según el numeral 6.7 de las especificaciones técnicas	CUMPLE
l) Carta de compromiso de canje y/o reposición por defectos o vicios ocultos (Anexo E), según el numeral 6.8 de las especificaciones técnicas	CUMPLE
m) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
n) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
o) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE
RESULTADO	ADMIDITA

 <hr/> HUAROC ALVAREZ, MIGUEL ANGEL Primer Miembro titular COMITÉ DE SELECCIÓN	 <hr/> TORRE ROBLES, EUGENIA ROSA Presidente Titular COMITÉ DE SELECCIÓN	 <hr/> VENTURA HUAMAN, RUTH PAOLA Segundo Miembro titular COMITÉ DE SELECCIÓN
--	--	---



ANEXO 03

CALIFICACIÓN DE LA OFERTAS

LICITACION PUBLICA N° 03-2023/ESSALUD/RASJUN - 1

ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS - AUDIFONOS RETROAURICULARES DE CONTROL DE VOLUMEN PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN

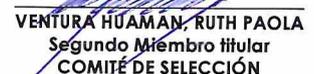
REQUISITOS DE CALIFICACION		PANADEX PERU E.I.R.L.
A	<p>CAPACIDAD LEGAL</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico o Constancia de Registro de Establecimiento Farmacéutico. <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia simple de la Resolución de Autorización Sanitaria de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico o Constancia de Registro de Establecimiento Farmacéutico. Documento emitido por la ANM o la Autoridad Regional de Salud (ARS), de acuerdo a lo establecido en el artículo 17° del D.S. 014-2011-SA y su primera disposición Complementaria Transitoria; debiendo adjuntar las resoluciones de los cambios y/o modificaciones realizados según corresponda. Obligatorio para todas las empresas instaladas en el país como establecimiento farmacéutico. Asimismo, cuando se presenten en consorcio, están obligados a presentar dicho documento todas las empresas consorciadas, salvo que se trate de una empresa extranjera no instalada en el territorio nacional o de una empresa nacional que no esté reconocida como establecimiento farmacéutico. Las empresas extranjeras y la no reconocidas como establecimiento farmacéutico se encuentran fuera del alcance de las normas sanitarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento = CBPA. <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento = CBPA, Vigente, a nombre del postor, emitido por la ANM o ARM, según corresponda. Para el caso que el postor contrate el servicio de almacenamiento con un tercero, además de presentar la Certificación de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) a nombre del postor, se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) de la(s) empresa(s) que presta(n) el servicio de almacenamiento, acompañando para este caso la documentación que acredite el vínculo contractual entre ambas partes. La exigencia de la Certificación de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), se aplica durante todo el procedimiento de selección y ejecución contractual para productos farmacéuticos nacionales e importados. Asimismo, cuando se presenten en consorcio, están obligados a presentar dicho documento todas las empresas consorciadas; salvo que se trate de una empresa extranjera no instalada en el territorio nacional, en cuyo caso se encuentra fuera del alcance de las normas sanitarias. Tratándose de un Laboratorio Nacional el Certificado de BPA se encuentra incluido en la Certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), en aplicación de la normativa vigente en el territorio peruano.</p>	CUMPLE
B	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar Monto facturado acumulado a S/. 1'790,136 00 (Un millón setecientos noventa mil ciento treinta y seis con 00/100-Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria. Se considera a bienes similares a la venta de Material Médico General y Dispositivos Médicos de uso en Otorrinolaringología. Durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda, Máximo 20 contrataciones.</p> <p><u>ACREDITACION:</u></p> <p>(i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago. Si el postor acredita experiencia de una persona absorbida como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo "Declaración Jurada según numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento".</p>	CUMPLE
RESULTADO		CALIFICADA



HUAROC ALVAREZ, MIGUEL ANGEL
Primer Miembro titular
COMITÉ DE SELECCIÓN



TORRE ROBLES, EUGENIA ROSA
Presidente Titular
COMITÉ DE SELECCIÓN



VENTURA HUAMAN, RUTH PAOLA
Segundo Miembro titular
COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA Y ADMISION DE LAS OFERTAS

1 NÚMERO DE ACTA

N° 04-2023-CS

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, La ciudad de El Tambo, a los 20 días del mes noviembre de del año 2023, en el local de La Oficina de la Unidad de Programacion y Adquisiciones de la Red Asistencial Junin, a las 10:21 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante.FORMATO 04 - N° 24-GRAJ-ESSALUD-2023, de fecha 10 de agosto del 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACION PUBLICA N° 03-2023/ESSALUD/RASJUN - 1, cuyo objeto de convocatoria es contratación de del suministro de: ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS - AUDIFONOS RETROAURICULARES DE CONTROL DE VOLUMEN PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN, a fin de, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	TORRE ROBLES, EUGENIA ROSA	Titular	X	Dependencia:	AREA USUARIA
		Suplente			
Primer Miembro	HUAROC ALVAREZ, MIGUEL ANGEL	Titular	X	Dependencia:	AREA USUARIA
		Suplente			
Segundo Miembro	VENTURA HUAMAN, RUTH PAOLA	Titular	X	Dependencia:	OEC-UNIDAD DE PROGRAMACION Y ADQUISICIONES
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	BIOACUSTIC EIRL	20511334048
2	BIOPROCESOS INDUSTRIALES CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20555081945
3	MEDICAL AUDICION PERU S.A.C.	20565520734
4	PANADEx PERU E.I.R.L.	20604863547

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	PANADEx PERU E.I.R.L.	13/11/2023	21:21:39

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 SUBSANACION DE OFERTA

De acuerdo con la revisión efectuada, a los documentos de presentación obligatoria y de conformidad a lo establecido en el artículo 60.2° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que a la letra dice "Son subsanables, entre otros errores materiales o formales: (...) literal g) Los errores u omisiones contenidos en documentos emitidos por Entidad pública o un privado ejerciendo función pública; (...), además según el artículo 60.3. dice: (...) Son subsanables los supuestos previstos en los literales g) y h) siempre que tales documentos hayan sido emitidos con anterioridad a la fecha establecida para la presentación de ofertas, tales como autorizaciones, permisos, títulos, constancias, certificaciones y/o documentos que acrediten estar inscrito o integrar un registro, y otros de naturaleza análoga. (...). Por tanto:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar el motivo de subsanacion de oferta
----	----------------------------------	--

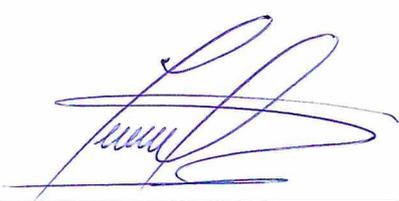
FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA Y ADMISION DE LAS OFERTAS

1	PANADEx PERU E.I.R.L.	<ul style="list-style-type: none"> • Según bases integradas, sección específica, capítulo II, numeral 2.2.1.1, documentos para la admisión de la oferta, se solicitó, literal e) Copia simple del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario, según el numeral 6.1 de las especificaciones técnicas. • Según su oferta, adjuntó el mencionado documento, el cual no se encuentra vigente. <p>En tal sentido, se otorga el plazo de un (01) día hábil para que efectúe la subsanación electrónica requerida, a partir de su notificación electrónica.</p>
8	ACUERDO ADOPTADO	
<p>Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admision preliminar de acuerdo al Anexo N° 01, por lo que otorgan un plazo de 01 dia habil para subsanar la observacion.</p>		
		
<p>TORRE ROBLES, EUGENIA ROSA PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN</p>		
		
<p>HUAROC ALVAREZ, MIGUEL ANGEL PRIMER MIEMBRO</p>		<p>VENTURA HUAMAN, RUTH PAOLA SEGUNDO MIEMBRO</p>

ANEXO 01
ADMISIÓN DE LA OFERTAS
LICITACION PUBLICA N° 03-2023/ESSALUD/RASJUN - 1
ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS - AUDIFONOS RETROAURICULARES DE CONTROL DE VOLUMEN PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria	PANADEX PERU E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Copia simple del Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario, según el numeral 6.1 de las especificaciones técnicas	PENDIENTE POR SUBSANAR
f) Copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (CBPM), según el numeral 6.2 de las especificaciones técnicas	CUMPLE
g) Copia simple del Certificado de Análisis del Dispositivo Médico (Protocolo de Análisis), según el numeral 6.3 de las especificaciones técnicas	CUMPLE
h) Copia simple de la Metodología Analítica, según el numeral 6.4 de las especificaciones técnicas	CUMPLE
i) Ficha Técnica del producto, según el numeral 6.5 de las especificaciones técnicas	CUMPLE
j) Folletería y/o Manual de instrucciones de uso o inserto, según el numeral 6.6 de las especificaciones técnicas	CUMPLE
k) Hoja de Resumen de Presentación del dispositivo médico ofertado y vigencia (Anexo D), según el numeral 6.7 de las especificaciones técnicas	CUMPLE
l) Carta de compromiso de canje y/o reposición por defectos o vicios ocultos (Anexo E), según el numeral 6.8 de las especificaciones técnicas	CUMPLE
m) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
n) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA
o) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE
RESULTADO	PENDIENTE X SUBSANACION

 HUAROC ALVAREZ, MIGUEL ANGEL Primer Miembro titular COMITÉ DE SELECCIÓN	 TORRE ROBLES, EUGENIA ROSA Presidente Titular COMITÉ DE SELECCIÓN	 VENTURA HUAMAN, RUTH PAOLA Segundo Miembro titular COMITÉ DE SELECCIÓN
--	--	---